Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Grupo Administrativo - Caldas
Clasificada

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

MEMORANDO

Radicado No: 202137400000021253

Para: CONSTANZA VICTORIA RENDON VALENCIA
Coordinadora Grupo Jurídico

ASUNTO: Remisión documentos para Liquidación de Contratos de Comodato No. 17-0172-2020 Suscrito con El Hogar Infantil LAS PALOMAS

Fecha: Marzo 15 de 2021.

De manera atenta se envían los documentos para dar trámite a la liquidación de los contratos de comodato del asunto.

1. Informe final de Supervisión con sus anexos
 - Certificado de existencia y representación legal,
 - Paz y salvo servicios públicos,
 - Planilla de pago de seguridad social – diciembre
 - Paz y salvo parafiscales y documentos del contador público
2. Acta de Liquidación

Atentamente,

GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ
Supervisora del Contrato

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 17-0172-2020

INFORME FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe	09/03/2020 - 31/12/2020	Número de contrato/convenio:	No. 17-0172-2020
Tipo de contrato/convenio	CONTRATO DE COMODATO	Fecha suscripción contrato/convenio:	9/03/2020
Valor Inicial del contrato/convenio	0	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	Este Contrato de Comodato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción del acta de entrega del bien inmueble. En todo caso, el mismo tendrá un plazo igual al que se estipule en el Contrato de Aporte del cual se deriva (17-00148-2020).

Objeto

"PRIMERA. - OBJETO: ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO, A EL HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, IDENTIFICADA CON NIT. 890804590, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 66 10A 85 EN MANIZALES - CALDAS, QUE PERMITA GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL MISMO TIEMPO QUE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO DE APORTE DE EJECUCIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU USO Y DISPOSICIÓN.

PARAGRAFO PRIMERO: El bien Inmueble se encuentra distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-27969 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Manizales-Caldas y cuenta con la siguiente descripción: "UN LOTE DE TERRENO CON SUS EDIFICACIONES, ANEXIDADES CON UN ÁREA DE 1.581 M2, Y QUE LINDA POR EL NORTE CON LA CALLE 66, EN 72.44 METROS, POR EL SUR, CON LA CONCENTRACIÓN LA SULTANA EN 72.44 METROSJPOR EL ORIENTE CON CONSTRUCCIÓN DE LA ACCIÓN COMUNAL EN 21.38 METROS Y POR EL OCCIDENTE CON LA CARRERA 9 EN 21.20 METROS". ".

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	PROFESIONAL UNIVERSITARIA CÓDIGO 2044 GRADO 09, adscrita al Grupo Administrativo de la Regional o quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por el ICBF (Manual de Contratación) y en la normatividad vigente.	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Gloria del Pilar Martínez Muñoz - PROFESIONAL UNIVERSITARIA CODIGO 2044 GRADO 09, adscrita al Grupo Administrativo de la Regional
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación si aplica)	Rodrigo Garcia Mora, Profesional Universitario 2044 grado 09, Adscrito al Grupo Administrativo.	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	10/03/2020
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Gloria del Pilar Martinez Muñoz, Profesional Universitaria 2044 -09, adscrita al Grupo Administrativo de la Regional	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

3. Datos contratista

Nombre Contratista	HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS	Cédula o NIT:	890,804,590-4
Dirección	CALLE 66 N° 10 A-85 BARRIO LA SULTANA, EN LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS	Correo electrónico:	hogarinfantillaspalomas@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARTHA LIGIA REINOSA RODRIGUEZ	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	MARTHA LIGIA REINOSA RODRIGUEZ
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	3/03/2021		

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	9/03/2020	Hasta cuándo:	Este Contrato de Comodato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción del acta de entrega del bien inmueble. En todo caso, el mismo tendrá un plazo igual al que se estipule en el Contrato de Aporte del cual se deriva (17-00148-2020).
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	N/A
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	9/03/2020
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	27/11/2020	Prorrogado hasta cuándo (si aplica)	31/12/2020
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Información presupuestal N/A

Valor Inicial del contrato/convenio: 0

Aporte ICBF: N/A

Aporte Contratista (si aplica): N/A

No. de CDP:	N/A	Fecha CDP:	N/A	Valor de CDP:	N/A
No. de RP:	N/A	Fecha RP:	N/A	Valor de RP:	N/A

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago: N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica) N/A

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor N/A

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera N/A

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica) N/A

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica) N/A

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final) N/A

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	N/A
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	N/A
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	N/A
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	N/A
	Adición aporte CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	N/A
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	N/A
	Aporte en especie por EL ICBF	N/A
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	N/A
	Aporte en especie por CONTRATISTA	N/A
	Total	N/A
Valor total pagado por el ICBF		N/A
Valor total ejecutado recursos del ICBF		N/A
Recursos reintegrados al ICBF		N/A
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		N/A
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		N/A
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		N/A
Saldo Pendiente por Pagar		N/A
Saldo pendiente por liberar **		N/A

Fecha estado de cuenta N/A

12. Garantías N/A

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A				

13. Sanciones N/A

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones N/A

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL COMODATARIO y el ICBF	SI	Se evidencia en los informes trimestrales remitidos al área jurídica según memorandos, 20203740000027633 del 17/07/2020 y 20203740000045323 del 20/10/2020	
2. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato	N/A		El Comodatario no fue requerido para participar en reuniones
3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	El comodatario dispuso de los medios necesarios para el cuidado y custodia de los documentos objeto del presente contrato, que se evidencia en registro fotográfico anexo al presente informe.	
4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	El comodatario respondio todos los requerimientos realizados por el supervisor, como es el caso de la remisión de eviencias de pago de servicios públicos e impuestos que se reflejan en el paz y salvo expedido que se anexa la presente informe	
5. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	N/A		Durante la ejecución del contrato, el supervisor no requirio informes al comodatario
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de publica. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	N/A		respecto al presente contrato el comodatario no manejó información reservada
7. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A		Durante la ejecución del contrato no fue necesario atender requermientos de los organismo de control

8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	El comodatario utilizó la imagen del ICBF de acuerdo a los lineamiento estabelecidos, se evidencia en registro fotografico según folio 95 del expediente contractual, remitido al area juridica por medio de memorando No. 20203740000027633 del 17/07/2020	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Recibir Recibiar en calidad de COMODATO el bien inmueble ubicado en la CALLE 66 N° 10 A-85 BARRIO LA SULTANA,, en el Municipio de Manizales – Caldas distinguido con folio de matrícula N° 100-27969 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Municipio de Manizales-Caldas, ficha catastral N° 01-01-00-00-0030-0001-0-00-00-0000 según el Certificado Catastral Especial expedido por el Instituto Geográfico Agustin Codazzi. .	SI	El acta de entrega del inmueble, reposa en la carpeta contracuual en el folio 86 y el inventario se encuentra en la carpeta contractual en el folio 96	
2. Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado	SI	Se evidencia en los informes trimestrales remitidos al área juridica según memorandos, 20203740000027633 del 17/07/2020 y 20203740000045323 del 20/10/2020 y en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	
3. Destinar el bien materia de este contrato al USO exclusivo para el cual será entregado.	SI	Se evidencia en los informes trimestrales remitidos al área juridica según memorandos, 20203740000027633 del 17/07/2020 y 20203740000045323 del 20/10/2020 y en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	
4. Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos a que haya lugar (agua, luz, teléfono, interne!, alcantarillado) y además gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.	SI	Se evidencia en paz y salvo de servicios públicos e impuestos expedido por el supervisor del contrato y anexo al presente informe	
5. Suscribir acta de recibo del bien objeto del presente contrato con la respectiva relación de inventarios.	SI	El acta de entrega del inmueble, reposa en la carpeta contracuual en el folio 86 y el inventario se encuentra en la carpeta contractual en el folio 96.	
6. Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	El comodatario ha empleado su mayor diligencia en la conservación del bien lo que se evidencia en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	
7. Responder por cualquier deterioro del bien inmueble que no prevenga de la naturaleza o del uso autorizado del bien dado en comodato	SI	El Comodatario ha respondido por cualquier deterioro del bien, lo que se evidencia en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	
8.Restituir el bien inmueble una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato, en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc	SI	Se suscribió acta de recibo del bien inmueble con fecha 31 de diciembre de 2020 que se anexa al presente informe y según certificado de paz y salvo en servicios públicos que se anexa al presente informe.	
9. Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización alguna por parte del ICBF.	N/A		No se realizaron mejoras que ameriten permiso.
1 O. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien	SI	El comodatario ha utilizado el bien, asegurando una correcta utilizacion, que se evidencia en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	
11. No subarrendar o disponer a ningún titulo el bien objeto del presente contrato, ni ceder, ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización escrita y expresa del COMODANTE.	SI	El comodatario no subarrendo el inmueble, lo que se evidencia en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	

12. Entregar el bien inmueble objeto del presente contrato, en las mismas condiciones que fue entregado por el COMODANTE, así como libre de todo gravamen o afectación al mismo.	SI	Se evidencia en el paz y salvo en el pago se servicios públicos que se anexa y en el acta de recibo del bien inmueble que se anexa al presente informe.	
13. Vigilar y custodiar el bien inmueble dado en comodato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	El comodatario vigiló y custodió el inmueble, impidiendo que fuera invadido o perturbado, lo que se evidencia en registro fotográfico que se anexa al presente informe.	
14. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO: El COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: a· Haya empleado el bien en uso indebido o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiere producido de todas formas; b- El caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; e· Cuando, por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y d- Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.	SI	El comodatario cumplió con todas las intrucciones impartidas durante la ejecución del contrato, Se evidencia en los informes trimestrales remitidos al área jurídica según memorandos, 20203740000027633 del 17/07/2020 y 20203740000045323 del 20/10/2020 y en los paz y salvos de servicio públicos.	

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 15/03/2021

Firma

Nombre Supervisor: GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ

Cargo Supervisor: Profesional Universitaria

Firma Yesid David Alzate G.

Nombre Legalizador de cuentas:

YESID DAVID ALZATE GALEANO

Cargo Legalizador de cuentas: Profesional Contratista-Enlace Financiero

Firma

Nombre Revisor Técnico

Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	F2.P13.SA	07/09/2018
	FORMATO ACTA DE RECIBO DE INMUEBLES	Versión 2	Página 1 de 2

FECHA: 31/12/2020

ASISTENTES:

Nombre de quien recibe: Gloria del Pilar Martínez Muñoz
Representación: ICBF Regional Caldas
Cargo: Profesional Universitario

Nombre de quien entrega: Martha Ligia Reinosa Rodríguez

Representación: **HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS**

Cargo: Representante Legal

MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL INMUEBLE

- Vocación hereditaria: _____ Sentencia No _____ Fecha: _____
- Compra: _____ No escritura: _____ Fecha: _____
- Dación en pago: _____ Sentencia No _____ Fecha: _____
- Cesión o donación: _____ No escritura: _____ Fecha: _____
- Arrendamiento: _____ No contrato: _____Fecha inicio: _____ Fecha terminación: _____ Supervisor del contrato: _____
- **Otro X** Cual? **Terminación Contrato de Comodato N° 17-0172-2020. Fecha de inicio: 09/03/2020. Fecha de Terminación: 31/12/2020**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Tipo de inmueble:

Casa: __X__ Casa lote: ____ Lote: ____ Apartamento: ____ Oficina: ____ Local: ____

Bodega: _____ Edificio: ____ Finca: ____ Parqueadero: _____ Otro ¿cuál? Vehículo

Dirección: Calle 66 No. 10A 85 Barrio La Sultana
Municipio: Manizales, Caldas.

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTADO FISICO EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE

Bueno: _____X_____ Regular: _____ Malo: _____

Explique:

SERVICIOS PÚBLICOS

Acueducto y alcantarillado: SI ___X___ NO _____Último periodo de pago: Diciembre/2020

Energía SI ___X___ NO _____Último periodo de pago: Diciembre/2020

Teléfono SI ___X___ NO _____Último periodo de pago: Diciembre/2020

Gas SI ___X___ NO _____Último periodo de pago: Diciembre/2020

Gastos de administración: SI _____ NO __x____ Último periodo de pago:

Anexar fotocopia de los recibos correspondientes, debidamente cancelados

IMPUESTOS

Predial SI _____ NO ___X____ Último periodo de pago:

Valorización SI ___x___ NO _____ Último periodo de pago: Diciembre 2020

OBSERVACIONES:

El inmueble presenta deuda por concepto de Impuestos de Valorización por valor de $2.891.827, según consulta realizada en la página web del INVAMA.

Se firma en el municipio de Manizales, en dos originales, uno para cada una de las partes, a los _31__ días del mes de diciembre del año 2020.

QUIEN RECIBE

Gloria del Pilar Martínez M
C.C 30.322982
Representación ICBF

QUIEN ENTREGA

Martha Ligia Reinosa Rodríguez
C.C. 30.291.808
Representación: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

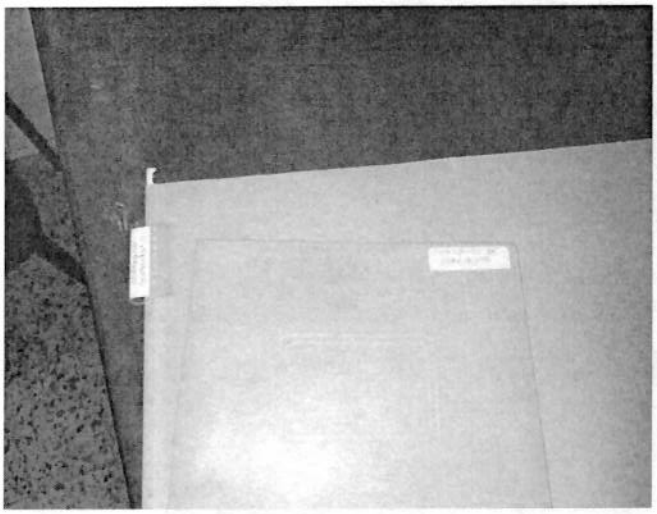
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

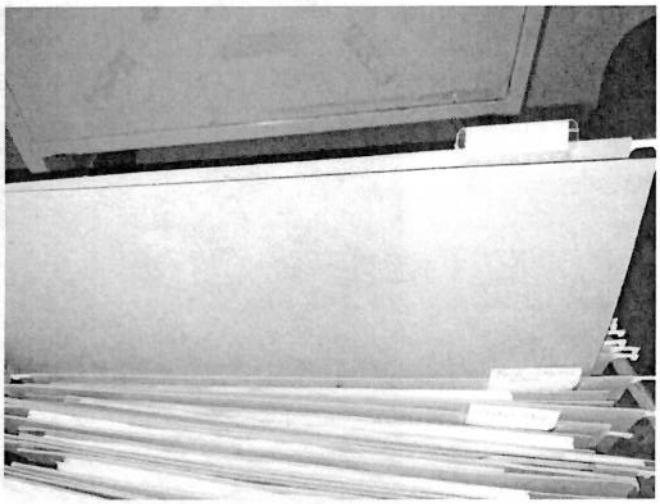
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

FOTOGRAFIAS INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE SERVICIO CDI HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

- ARCHIVO DEL CONTRATO DE COMODATO







HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

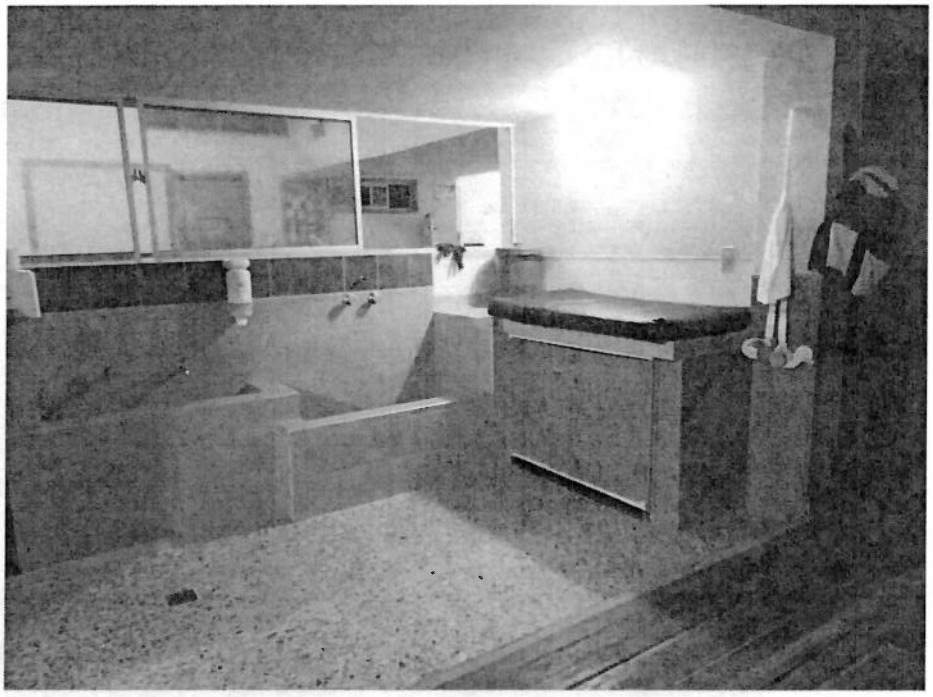
- FOTOS DE SALONES





HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

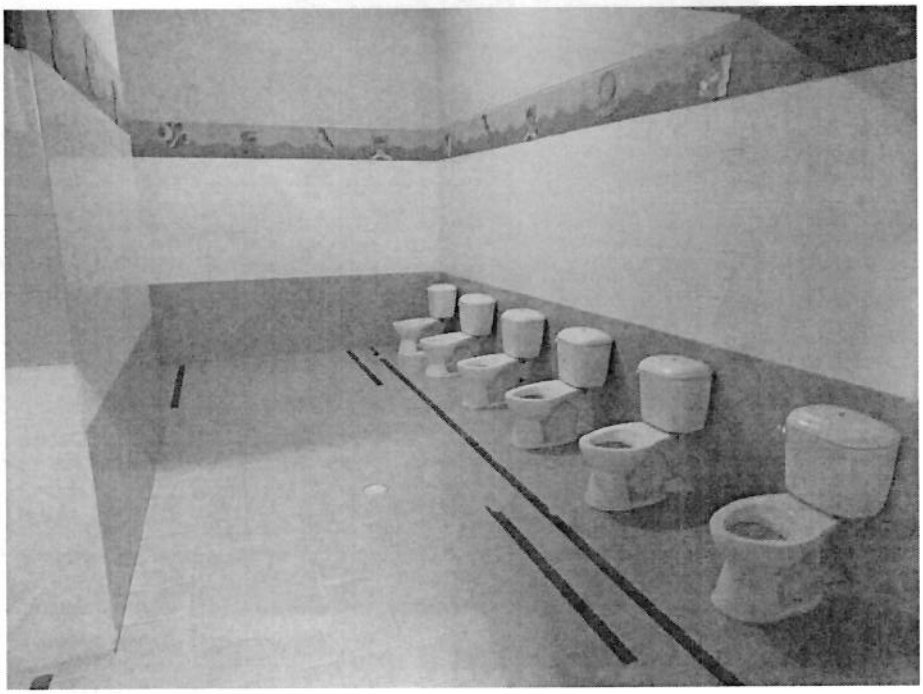
Centro de Desarrollo Infantil





Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750

- FOTOS BAÑO



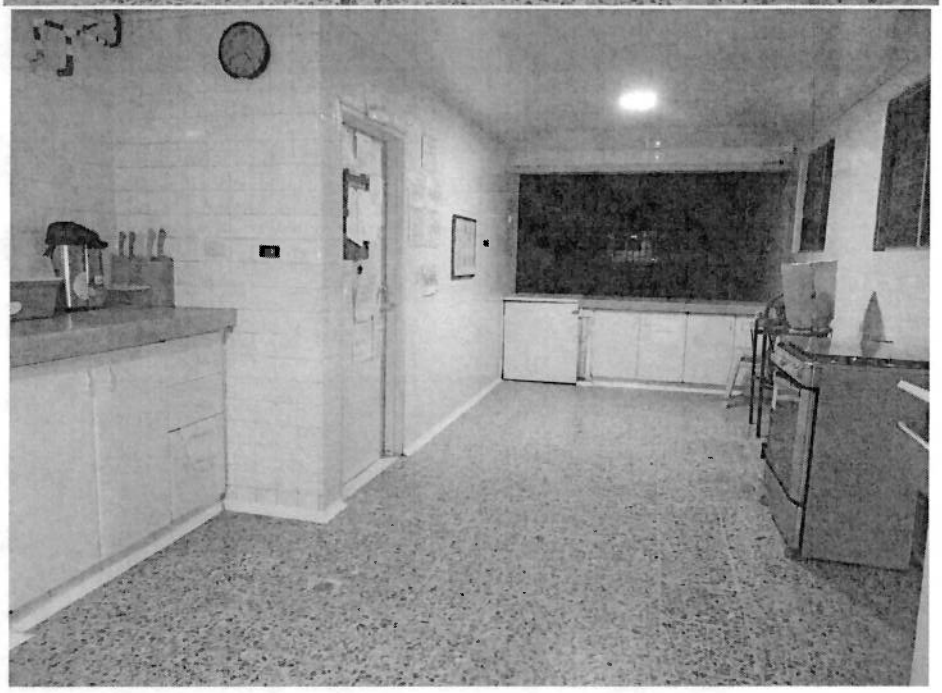
- FOTOS COCINA



HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

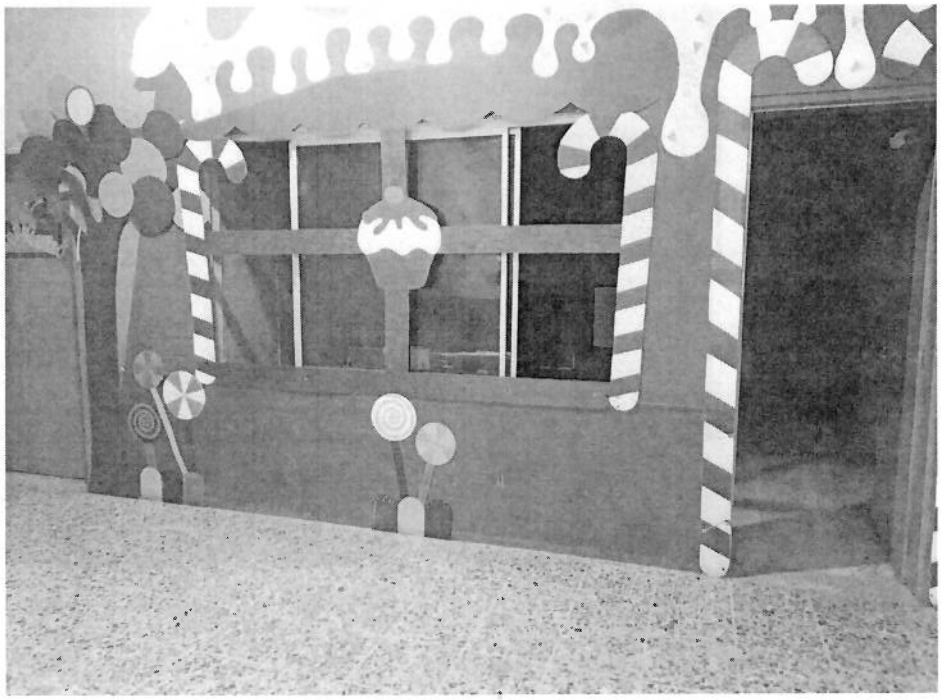




Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750

- COMEDOR



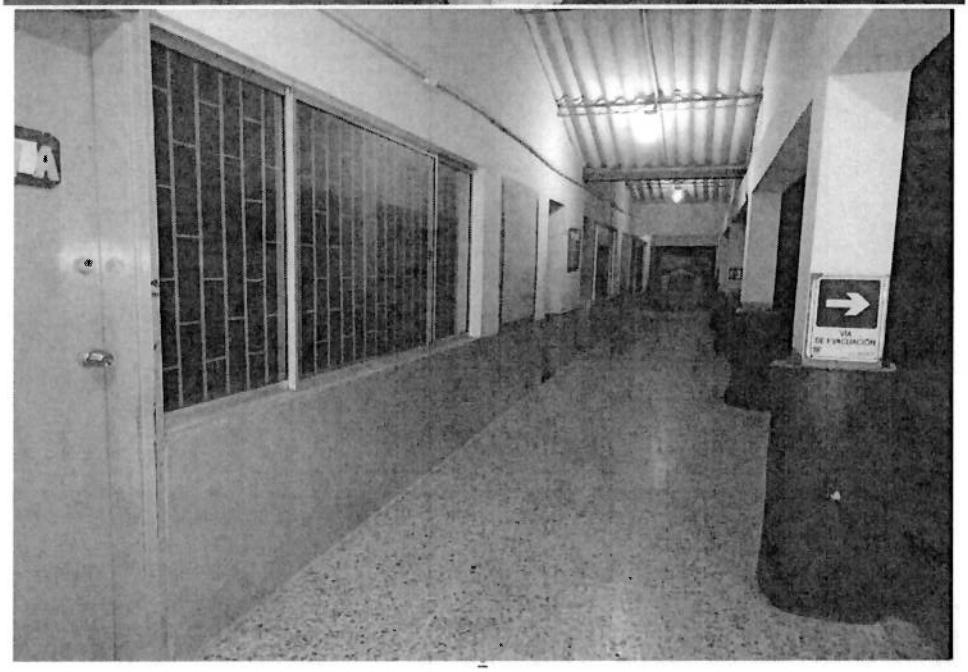


HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

Centro de Desarrollo Infantil

- OTRAS FOTOS





Calle 66 N° 10A – 85 – Barrio La Sultana – Teléfonos 8751862 – 318 400 08 01 - 3162531750

LA COORDINADORA (E) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Coordinación, se confirma que la entidad **"HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS"** es una institución de protección al menor, de utilidad común, de derecho privado, sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar; con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Salud mediante Resolución N.º 9740 del 6 de noviembre de 1979.

Que la citada entidad ha tenido Reforma de Estatutos aprobadas por el ICBF Caldas mediante Resoluciones N°000023 del 23 de enero de 1995 y 01149 del 2 de noviembre de 2004, encontrándose vigente la Resolución N.º 01149 del 2 de noviembre de 2004.

Que la entidad **"HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS"** tiene el siguiente objeto social:

Prestar el servicio de Bienestar Familiar mediante la atención integral a niño/as menores de siete (7) años que comprende el cuidado físico, atención nutricional y procesos educativos que promuevan el desarrollo cognitivo y socio afectivo a través de experiencias de socialización, pedagógicas y de recreación. – Integrar a la familia como núcleo de la comunidad, mediante la realización de actividades educativas y promocionales, ofreciéndoles capacitación y orientación de tipo nutricional, social, familiar, recreativo y legal. – Estimular la participación de la comunidad, el desarrollo de proyectos, planes, programas y las diferentes actividades en el Hogar Infantil las Palomas. – Gestionar ante entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, recursos físicos, financieros y humanos para el desarrollo de la Institución. – Celebrar convenios con entidades e instituciones de derecho público o privado, del orden nacional (local, municipal, departamental, nacional) e internacional para el desarrollo de proyectos del Hogar Infantil como también para la extensión e intercambio de servicios. – Recibir y administrar los recursos provenientes de organizaciones públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, entidades no gubernamentales del ámbito local, nacional e internacional. - Adquirir a cualquier título todos los bienes y servicios para el desarrollo del objeto propuesto. – Celebrar contratos y convenios con entidades e instituciones de derecho público y privado, personas naturales o jurídicas, entidades no gubernamentales del orden local, departamental, nacional e internacional, para el desarrollo de proyectos del Hogar Infantil las Palomas, como también para la extensión e intercambio de servicios. - Diseñar, elaborar y gestionar proyectos de desarrollo social en salud, nutrición, cultural y otros que involucre a diferentes tipos de población objeto de atención. – ofrecer otros servicios a la comunidad con programas de tipo educativo, recreativo, cultural y/o social que permitan mejorar su calidad de vida.

Que la duración de la institución será indefinida, mientras sea posible el cumplimiento de sus objetivos. (Art. 4 Estatutos)

Que la señora **MARTHA LIGIA REINOSA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30'291.808 de Manizales (Caldas), se encuentra inscrita en los Registros de este Instituto como Representante Legal (directora ejecutiva) hasta tanto se solicite y apruebe nueva inscripción de la entidad **"HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS"** identificada con Nit N.° 890.804.590-4. A la fecha no se ha solicitado la modificación de esta inscripción.

Que las funciones de la Directora del Hogar Infantil se encuentran consagradas en el artículo 30 de los estatutos, destacándose: ***"(...) d. Suscribir contratos de aporte con el ICBF por el valor que este determine. (...)"***

Que las funciones de la Junta directiva del "**HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS"** se enlistan en el artículo 13 de los estatutos, destacándose: ***"(...) e. Fijar por medio de acuerdos, la cuantía de los actos y contratos que requieran la autorización de la Junta Administradora para su realización por el Representante Legal (...)"***

Que según el Artículo 9° de los estatutos, la Junta administradora del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS se compone por cinco (5) miembros y estará conformada por:

a. Tres (3) Representante de los Padres de Familia, nombrados por la Asamblea General de la Asociación de Padres, con voz y voto
b. Dos (2) Representantes del Club de Leones La Suiza o de una ONG representativa en la comunidad Nombrados por el Presidente, Director(a), o Representante Legal de la Organización, con voz y voto.

Que según los estatutos de la entidad HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS ninguna referencia se hace frente al revisor fiscal.

El presente Certificado tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales a los tres (3) días del mes de marzo de 2021.

PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Maria Camila González Alfonso–Judicante Grupo Jurídico
Reviso: Juan Benicio Herrera Parra – Abogado – Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Grupo Administrativo

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

37400

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE COMODATO No. 17-0172-2020 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA REGIONAL CALDAS

NIT. 899999239-2

CERTIFICA:

Que el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 10027969, ubicado en la Calle 66 No. 10A 85 Barrio La Sultana, Manizales - Caldas, se encuentra a paz y salvo por concepto de impuesto predial, valorización y servicios públicos domiciliarios a los cuales se encuentra suscrito.

Lo anterior se expide como requisito dentro del procedimiento de liquidación de contrato de comodato de bienes inmuebles, a los 15 días del mes marzo de 2021.

GLORIA DEL PILAR MARTINEZ MUÑOZ
Supervisora – Grupo Administrativo

150

Hogar Infantil Las Palomas

NIT. 890.804.590-4

COMPROBANTE

N° 7540

2020 12 30 10,816,300

ASOPAGOS X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS PESOS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: CANCELA SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE 2020

CHEQUE N°	TRANSFERENCIA	BANCO	CAJA SOCIAL	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		**ASIENTO CONTABLE**		
PENSION		237007	3,856,300	
SALUD		237005	3,375,700	
ARL		237006	141,300	
CONFAMILIARES		237010	1,529,400	
SENA		237010	765,800	
ICBF		237010	1,147,800	
BANCO		111015		10,816,300

HOGAR INFANTIL
LAS PALOMAS
Directora

DIRECTOR(A)

AUDITORIA

Paola Duque

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

HOGAR INFANTIL
LAS PALOMAS
Asistente Administrativa

FIRMA AUTORIZADA

C.C. N° _____

GRÁFICAS MERCURIO TEL 3604911

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS **Identificación:** NI-890804590 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2021-01-04 **Fecha limite de pago:** 2021-01-25 **Fecha de pago:** 2021-01-04 **Pagada por:** BANCO CAJA SOCIAL BCSC **Período pensión:** 2020-12 **Período salud:** 2021-01 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** E **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 19492264	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS \| SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	7	$0	$0	$0	$1.107.900	$1.107.900	☐
230301	800224808	PORVENIR	11	$0	$0	$0	$1.887.100	$1.887.100	☐
231001	800227940	COLFONDOS	3	$0	$0	$0	$421.500	$421.500	☐
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	3	$0	$0	$0	$439.800	$439.800	☐
Subtotal Pensión		4	24	$0	$0	$0	$3.856.300	$3.856.300	
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$0	$0	$0	$523.700	$523.700	☐
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	5	$0	$0	$0	$611.500	$611.500	☐
EPS010	800088702	EPS SURA	9	$0	$0	$0	$1.326.000	$1.326.000	☐
EPS016	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$0	$0	$0	$109.800	$109.800	☐
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	6	$0	$0	$0	$804.700	$804.700	☐
Subtotal Salud		5	25	$0	$0	$0	$3.375.700	$3.375.700	
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	25	$0	$0	$0	$141.300	$141.300	☐
Subtotal ARL		1	25	$0	$0	$0	$141.300	$141.300	
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	25	$0	$0	$0	$1.529.400	$1.529.400	☐
Subtotal CCF		1	25	$0	$0	$0	$1.529.400	$1.529.400	
PASENA	899999034	SENA	25	$0	$0	$0	$765.800	$765.800	☐
PAICBF	899999239	ICBF	25	$0	$0	$0	$1.147.800	$1.147.800	☐
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$10.816.300	$10.816.300	

Imprimir Descargar Resumen

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 19492264
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-01-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	890804590	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Calle 66 10 a 85	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8511	CORREO ELECTRÓNICO	hogarinfantillaspalomas@hotmail.com	TELÉFONO	8751862
FAX	8751862	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	30291808	PRIMER APELLIDO	REINOSA	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	MARTHA	SEGUNDO NOMBRE	LIGIA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2020	Mes: 12	Año: 2021	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
25		$38.198.814		19492264

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1053852410	01	No	No	No	17	1	Fijo	CERON BERNAL MELISSA	$975.028
CC-1053807324	01	No	No	No	17	1	Fijo	CORTES LONDOÑO JERILEE DIANE	$1.167.958
CC-30405033	01	No	No	No	17	1	Fijo	DIAZ PILAR ELVIRA	$975.028
CC-1058820571	01	No	No	No	17	1	Fijo	DUQUE PALACIO LEIDY PAOLA	$1.755.606
CC-75086752	01	No	No	No	17	1	Fijo	GIRALDO VILLEGAS ALEXANDER	$877.803
CC-1053796447	01	No	No	No	17	1	Fijo	GOMEZ AGUDELO KATHERIN	$1.167.958
CC-1053793478	01	No	No	No	17	1	Fijo	JARAMILLO GIRALDO LEIDI JOHANA	$877.803
CC-1053803371	01	No	No	No	17	1	Fijo	LOPEZ CASTRILLON LEIDY JIMENA	$975.028
CC-30400979	01	No	No	No	17	1	Fijo	OCAMPO PINEDA MARIA YESENIA	$877.803
CC-30231190	01	No	No	No	17	1	Fijo	PATIÑO RODRIGUEZ MARIA ELENA	$877.803
CC-1053824728	01	No	No	No	17	1	Fijo	PEREZ MAYORGA DANIELA	$1.167.958
CC-1053829995	01	No	No	No	17	1	Fijo	QUINTERO OSORIO ANA MARIA	$1.167.958
CC-24713628	01	No	No	No	17	1	Fijo	RAMIREZ MARTINEZ CLAUDIA LILIANA	$1.167.958
CC-24645749	01	No	No	No	17	1	Fijo	RAMIREZ SALAZAR DORALBA	$877.803
CC-1053786930	01	No	No	No	17	1	Fijo	REBOLLEDO HURTADO ANGELA JOANA	$1.167.958
CC-30291808	01	4	No	No	17	1	Fijo	REINOSA RODRIGUEZ MARTHA LIGIA	$2.903.439
CC-34002967	01	No	No	No	17	1	Fijo	RINCON AGUIRRE LUZ ANGELY	$877.803
CC-1053826840	01	No	No	No	17	1	Fijo	RODAS LOPEZ ELIZABETH	$877.803
CC-30334834	01	No	No	No	17	1	Fijo	RODRIGUEZ OSORIO ELSA MARIA	$877.803
CC-30401792	01	No	No	No	17	1	Fijo	SANCHEZ GONZALEZ FRANCIA ELENA	$877.803
CC-1053824311	01	No	No	No	17	1	Fijo	SANCHEZ MARIN ANGELA MARIANA	$877.803
CC-30399521	01	No	No	No	17	1	Fijo	SOTO FLOREZ DIANA MILENA	$975.028
CC-30308077	01	No	No	No	17	1	Fijo	SOTO RIVERA MARIA LUCINDA	$877.803
CC-30396541	01	No	No	No	17	1	Fijo	VALENCIA HERNANDEZ OLGA LUCIA	$975.028
CC-1053807067	01	No	No	No	17	1	Fijo	VARGAS CAMPIÑO JENNY PAOLA	$975.028

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1053852410			X	2020-12-31																									0			
CC - 1053807324			X	2020-12-31																									0			
CC - 30405033			X	2020-12-31																									0			
CC - 1058820571																													0			

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 75086752	X	2020-12-07	X	2020-12-31																									0		
CC - 1053796447			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053793478			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053803371			X	2020-12-31																									0		
CC - 30400979			X	2020-12-31																									0		
CC - 30231190			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053824728			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053829995			X	2020-12-31																									0		
CC - 24713628			X	2020-12-31																									0		
CC - 24645749			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053786930			X	2020-12-31																									0		
CC - 30291808																													0		
CC - 34002967			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053826840			X	2020-12-31																									0		
CC - 30334834			X	2020-12-31																									0		
CC - 30401792			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053824311			X	2020-12-31																									0		
CC - 30399521			X	2020-12-31																									0		
CC - 30308077			X	2020-12-31																									0		
CC - 30396541			X	2020-12-31																									0		
CC - 1053807067			X	2020-12-31																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1053852410	PORVENIR	30	$975.028	0.1600000	$156.100	$0	$0	$156.100	$0	$0	$0
CC - 1053807324	PORVENIR	30	$1.167.958	0.1600000	$186.900	$0	$0	$186.900	$0	$0	$0
CC - 30405033	PROTECCION	30	$975.028	0.1600000	$156.100	$0	$0	$156.100	$0	$0	$0
CC - 1058820571	PORVENIR	30	$1.755.606	0.1600000	$280.900	$0	$0	$280.900	$0	$0	$0
CC - 75086752	COLPENSIONES	24	$702.243	0.1600000	$112.400	$0	$0	$112.400	$0	$0	$0
CC - 1053796447	PROTECCION	30	$1.167.958	0.1600000	$186.900	$0	$0	$186.900	$0	$0	$0
CC - 1053793478	PORVENIR	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 1053803371	PROTECCION	30	$975.028	0.1600000	$156.100	$0	$0	$156.100	$0	$0	$0
CC - 30400979	PORVENIR	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 30231190	PORVENIR	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 1053824728	PORVENIR	30	$1.167.958	0.1600000	$186.900	$0	$0	$186.900	$0	$0	$0
CC - 1053829995	COLPENSIONES	30	$1.167.958	0.1600000	$186.900	$0	$0	$186.900	$0	$0	$0
CC - 24713628	PORVENIR	30	$1.167.958	0.1600000	$186.900	$0	$0	$186.900	$0	$0	$0
CC - 24645749	PORVENIR	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 1053786930	PORVENIR	30	$1.167.958	0.1600000	$186.900	$0	$0	$186.900	$0	$0	$0
CC - 30291808	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 34002967	PROTECCION	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 1053826840	COLFONDOS	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 30334834	COLFONDOS	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 30401792	COLFONDOS	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 1053824311	PORVENIR	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 30399521	PROTECCION	30	$975.028	0.1600000	$156.100	$0	$0	$156.100	$0	$0	$0
CC - 30308077	COLPENSIONES	30	$877.803	0.1600000	$140.500	$0	$0	$140.500	$0	$0	$0
CC - 30396541	PROTECCION	30	$975.028	0.1600000	$156.100	$0	$0	$156.100	$0	$0	$0
CC - 1053807067	PROTECCION	30	$975.028	0.1600000	$156.100	$0	$0	$156.100	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1053852410	EPS SURA	30	$975.028	0.1250000	$121.900	$0	0	$0	0	$0	30	$975.028	1	0.0052200	$5.100
CC - 1053807324	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.167.958	0.1250000	$146.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.167.958	1	0.0052200	$6.100
CC - 30405033	EPS SURA	30	$975.028	0.1250000	$121.900	$0	0	$0	0	$0	30	$975.028	1	0.0052200	$5.100
CC - 1058820571	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.755.606	0.1250000	$219.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.755.606	1	0.0052200	$9.200
CC - 75086752	SANITAS	24	$702.243	0.1250000	$87.800	$0	0	$0	0	$0	24	$702.243	1	0.0052200	$3.700
CC - 1053796447	SALUD TOTAL	30	$1.167.958	0.1250000	$146.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.167.958	1	0.0052200	$6.100
CC - 1053793478	EPS SURA	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 1053803371	EPS SURA	30	$975.028	0.1250000	$121.900	$0	0	$0	0	$0	30	$975.028	1	0.0052200	$5.100
CC - 30400979	EPS SURA	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 30231190	EPS SURA	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1053824728	EPS SURA	30	$1.167.958	0.1250000	$146.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.167.958	1	0.0052200	$6.100
CC - 1053829995	SALUD TOTAL	30	$1.167.958	0.1250000	$146.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.167.958	1	0.0052200	$6.100
CC - 24713628	SANITAS	30	$1.167.958	0.1250000	$146.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.167.958	1	0.0052200	$6.100
CC - 24645749	SANITAS	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 1053786930	SANITAS	30	$1.167.958	0.1250000	$146.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.167.958	1	0.0052200	$6.100
CC - 30291808	EPS SURA	30	$2.903.439	0.1250000	$363.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.903.439	1	0.0052200	$15.200
CC - 34002967	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 1053826840	COOMEVA EPS	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 30334834	SALUD TOTAL	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 30401792	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 1053824311	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 30399521	EPS SURA	30	$975.028	0.1250000	$121.900	$0	0	$0	0	$0	30	$975.028	1	0.0052200	$5.100
CC - 30308077	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$877.803	0.1250000	$109.800	$0	0	$0	0	$0	30	$877.803	1	0.0052200	$4.600
CC - 30396541	SANITAS	30	$975.028	0.1250000	$121.900	$0	0	$0	0	$0	30	$975.028	1	0.0052200	$5.100
CC - 1053807067	SALUD TOTAL	30	$975.028	0.1250000	$121.900	$0	0	$0	0	$0	30	$975.028	1	0.0052200	$5.100

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-1053852410	CCF DE CALDAS	30	$1.400.247	0.0400000	$56.100	0.0200000	$28.100	0.0300000	$42.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1053807324	CCF DE CALDAS	30	$1.529.694	0.0400000	$61.200	0.0200000	$30.600	0.0300000	$45.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-30405033	CCF DE CALDAS	30	$1.400.247	0.0400000	$56.100	0.0200000	$28.100	0.0300000	$42.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1058820571	CCF DE CALDAS	30	$2.521.243	0.0400000	$100.900	0.0200000	$50.500	0.0300000	$75.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-75086752	CCF DE CALDAS	24	$731.504	0.0400000	$29.300	0.0200000	$14.700	0.0300000	$22.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1053796447	CCF DE CALDAS	30	$1.677.308	0.0400000	$67.100	0.0200000	$33.600	0.0300000	$50.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053793478	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053803371	CCF DE CALDAS	30	$1.400.247	0.0400000	$56.100	0.0200000	$28.100	0.0300000	$42.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30400979	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30231190	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053824728	CCF DE CALDAS	30	$1.677.308	0.0400000	$67.100	0.0200000	$33.600	0.0300000	$50.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053829995	CCF DE CALDAS	30	$1.677.308	0.0400000	$67.100	0.0200000	$33.600	0.0300000	$50.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-24713628	CCF DE CALDAS	30	$1.677.308	0.0400000	$67.100	0.0200000	$33.600	0.0300000	$50.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-24645749	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053786930	CCF DE CALDAS	30	$1.529.694	0.0400000	$61.200	0.0200000	$30.600	0.0300000	$45.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30291808	CCF DE CALDAS	30	$4.169.655	0.0400000	$166.800	0.0200000	$83.400	0.0300000	$125.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-34002967	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053826840	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30334834	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30401792	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053824311	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30399521	CCF DE CALDAS	30	$1.400.247	0.0400000	$56.100	0.0200000	$28.100	0.0300000	$42.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30308077	CCF DE CALDAS	30	$1.260.631	0.0400000	$50.500	0.0200000	$25.300	0.0300000	$37.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-30396541	CCF DE CALDAS	30	$1.400.247	0.0400000	$56.100	0.0200000	$28.100	0.0300000	$42.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053807067	CCF DE CALDAS	30	$1.400.247	0.0400000	$56.100	0.0200000	$28.100	0.0300000	$42.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2020 - 12

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	3	$421.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$421.500
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	7	$1.107.900	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.107.900
PORVENIR	11	$1.887.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.887.100
COLPENSIONES	3	$439.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$439.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	5	$611.500	$0	0	$0	0	$0	$611.500	0	$0	$0	$611.500	$0	0	$0	$0	$611.500	$0	$0	$611.500
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$804.700	$0	0	$0	0	$0	$804.700	0	$0	$0	$804.700	$0	0	$0	$0	$804.700	$0	$0	$804.700
EPS SURA	9	$1.326.000	$0	0	$0	0	$0	$1.326.000	0	$0	$0	$1.326.000	$0	0	$0	$0	$1.326.000	$0	$0	$1.326.000
SALUD TOTAL	4	$523.700	$0	0	$0	0	$0	$523.700	0	$0	$0	$523.700	$0	0	$0	$0	$523.700	$0	$0	$523.700
COOMEVA EPS	1	$109.800	$0	0	$0	0	$0	$109.800	0	$0	$0	$109.800	$0	0	$0	$0	$109.800	$0	$0	$109.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	25	$141.300	0	$0	$0	$141.300	0	$0	$141.300	0	$0	$0	$141.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	25	$1.529.400	0	$0	$1.529.400
SENA	25	$765.800	0	$0	$765.800
ICBF	25	$1.147.800	0	$0	$1.147.800
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$3.375.700
PENSIONES	4	$3.856.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$141.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.529.400
SENA	1	$765.800
ICBF	1	$1.147.800
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$10.816.300

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
Centro de Desarrollo Infantil

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Manizales, Febrero 28 de 2021

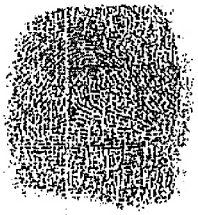
SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL MANIZALES UNO REGIONAL CALDAS

Yo, MARTHA LIGIA REINOSA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No.30.291.808 de la ciudad de Manizales, en mi condición de Representante Legal del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS identificada con NIT.890.804.590-4, manifiesto bajo la gravedad del juramento que esta Institución cumplió con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

MARTHA LIGIA REINOSA RODRIGUEZ
Representante Legal
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS

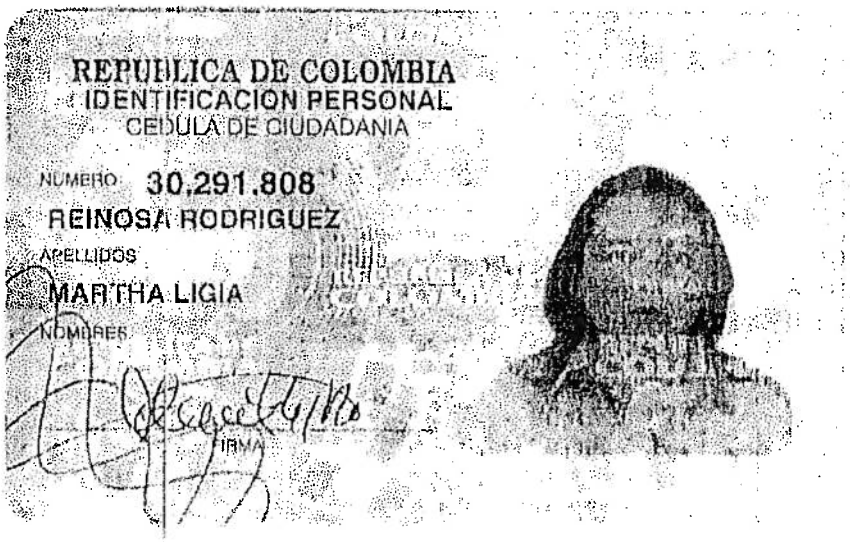


FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1963
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
10-FEB-1983 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-09300100-00157990-F-0030291808-20090530 0011959106A 2 306/9020

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.291.808
REINOSA RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARTHA LIGIA
NOMBRES



FIRMA

HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS
Centro de Desarrollo Infantil

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Manizales, Marzo 12 de 2021

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL MANIZALES UNO REGIONAL CALDAS

Yo, MARTHA LIGIA REINOSA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No.30.291.808 de la ciudad de Manizales, en mi condición de Representante Legal del HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS identificado con NIT.890.804.590-4, manifiesto bajo la gravedad del juramento que esta Institución se encuentra a paz y salvo a corte al 1 de febrero del 2021 con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones corte al 1 de febrero del 2021, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

MARTHA LIGIA REINOSA RODRIGUEZ
Directora
HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS